

Expediente

43/2022 - 10

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia:	SIP: 1612 - Melina Moreira (becaria UTEC) - Solicita información sobre cobertura que realiza OSE en la Ciudad de Durazno y otros datos, para Proyecto en Gestión de Residuos Sólidos de Durazno.-
Tema:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud:	Nombre o Razón social: MELINA MOREIRA Fecha ingresado: 20/01/2022 Información req.: Buenas tardes, espero se encuentren muy bien. Número: 01612 CI: 50451687

Extractado

SIP: 1612 - Melina Moreira (becaria UTEC) - Solicita información sobre cobertura que realiza OSE en la Ciudad de Durazno y otros datos, para Proyecto en Gestión de Residuos Sólidos de Durazno.-

Decreto

Montevideo, **29 de marzo de 2022.**

R.S.G. N° 77/2022

VISTO: la petición formulada por la Sra. Melina Moreira, en la cual solicita información sobre cobertura que realiza O.S.E. en la ciudad de Durazno y otros datos, para Proyecto en Gestión de Residuos Sólidos de la ciudad de Durazno, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.-

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que dada la complejidad de obtención de la información, el Sr. Secretario General procedió a prorrogar el plazo por correo electrónico del 17/2/2022, lo que fue notificado al solicitante por correo electrónico del día 23 del mismo mes.-

3) que la Sub Gerencia General Comercial Operativa, a través de la Gerencia Región Centro, Jefatura Técnica Departamental de Durazno, brinda la información disponible sobre lo solicitado en el paso electrónico N° 5.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la solicitud formulada por Sra. Melina Moreira, sobre la cobertura que realiza O.S.E. en la ciudad de Durazno y otros datos, para Proyecto en Gestión de Residuos Sólidos de la ciudad de Durazno.-

2) REMITIR la presente y la información indicada en el Resultando 3, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.-

✔ Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 07/04/2022 14:09:43 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-